

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS

Los instrumentos que nos van a servir para la evaluación son los siguientes:

a) De utilización programada y puntual:

- Pruebas escritas y orales. Se realizará una prueba global por trimestres con una ponderación del 40% y el resto de las pruebas escritas el 60%.
- Pruebas objetivas y cuestionarios.

Con ellos se valorarán los conceptos adquiridos y las competencias alcanzadas.

b) De utilización continua:

- Los cuadernos de clase: presentación, limpieza, ortografía y, además, que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluado/s.
- Ejercicios específicos de clase.
- Las respuestas a preguntas, referidas éstas a contenidos del tema programado.
- Exposiciones orales.
- Las intervenciones en clase: tanto individuales como grupales.
- Trabajos y proyectos.
- Actividades online a través de las plataformas Classroom y Moodle
- Test online

Con ellos se valorarán los procedimientos, las competencias y la actitud hacia la materia.

Las ponderaciones correspondientes se adjuntan en la siguiente tabla según los niveles:

| | Instrumentos apartado a) | Instrumentos apartado b) |
|--------------|--------------------------|--------------------------|
| 1º ESO | 75% | 25% |
| 2º ESO | | |
| 3º ESO | 80% | 20% |
| 4º ESO | | |
| Bachillerato | 90% | 10% |

Al finalizar el tercer trimestre, los alumnos que no tengan calificación positiva en alguna de las evaluaciones tendrán que realizar una prueba de dichas evaluaciones. La calificación de dicha prueba de recuperación será de 5 en toda aquella evaluación que quede superada.

Si alguna evaluación tiene nota inferior a 4, la calificación final de junio será negativa. Cuando todas las evaluaciones tengan calificación mayor o igual a 4, la calificación final de la asignatura será la media de las evaluaciones.

El alumnado que obtenga una calificación negativa en junio realizará una nueva prueba de la asignatura completa en la convocatoria extraordinaria de septiembre, cuya calificación será la nota obtenida en dicha prueba.

La mala **ORTOGRAFÍA** se penalizará con un máximo de dos puntos. Hasta un punto por faltas de ortografía y hasta un punto por mala expresión escrita, caligrafía y presentación dependiendo, este último, del criterio del profesor.